INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 día del mes de Noviembre del año 2015, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 27/15 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL PACIENTE EDGAR ROJAS GONZALEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de fecha 20 de Octubre de 2015, realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el Lic. Gilberto Romero, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Dr. Osvaldo Javier Insfran Hellmann en representación de la Dirección Médica del Hospital Central y la Abog. Teresa Silvia Bernal Ovelar, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna de fecha 03 de Agosto de 201, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, elevo el pedido para el inicio de los trámites para la ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA EL PACIENTE EDGAR ROJAS GONZALEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.

Que, por Memorando DBS/UTC/Nº 986/2015 de fecha de 25 de agosto de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la contratación de ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA EL PACIENTE EDGAR ROJAS GONZALEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, se incluyo en el PAC 2015, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID Nº 298910.

Que, por Resolución Nº 073-005/15 de fecha 24 de setiembre de 2015, el Consejo de Administración del I.P.S. resolvió en su Art. 1º) Autorizar el llamado a la CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 27/15 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL PACIENTE EDGAR ROJAS GONZALEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA". Art. 2º) Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 27/15 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL PACIENTE EDGAR ROJAS GONZALEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA". Art. 3º) "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 896/2015 de fecha 01 de Octubre de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 298.910, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que la presente llamado es por un monto total a contratar de Gs. 2.720.000 (Guaraníes dos millones setecientos veinte mil).

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Nota Interna DFI/DPR/PR2 N° 009080/2015 de fecha 27 de agosto de 2015, el Departamento de Presupuestos de la Dirección Financiera, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES", afectado al Programa 2 "SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD", del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con el Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1658/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. GILBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

Dr. Osvaldo J. Insfrán Hellmann
REG. PROF. Nº 5324
TRAUMATOLOGIA

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Cabe Mencionar que el llamado fue por Subasta a la Baja Electrónica según Acta de Sesión Virtual SBE ID Nº 298910.-
Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Según consta en el Acta Nº 62/15 de fecha 16 de Octubre de 2.015, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **CATETERES & AFINES S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 3.200.000 (Guaraníes Tres millones doscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 77 (uno al setenta y siete) fojas.

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

N	Empresas	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de mantenimiento de oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CATETERES & AFINES S.A.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

5. INFORME JURIDICO

CATETERES & AFINES S.A.: Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a las documentaciones legales exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma CATETERES & AFINES S.A., desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.

6. INFORME TECNICO

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	10127	42242302-127	SET DE FIJACION PARA LIGAMENTO CON TORNILLO: TORNILLO TRANSVERSAL PROXIMAL DE FEMUR EN TITANIO	COMPONENTE DEL SISTEMA DE FIJACION TRANSVERSAL PARA LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR	UNIDAD	KIT	CUMPLE

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por las firmas CATETERES & AFINES S.A., en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. GILBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

Dr. Osvaldo J. Inchausti Hellmann
REG. PROF. Nº 5254
TRAUMATOLOGIA

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	% VARIACION
1	10127	42242302-127	SET DE FIJACION PARA LIGAMENTO CON TORNILLO: TORNILLO TRANSVERSAL PROXIMAL DE FEMUR EN TITANIO	UNIDAD	KIT	NOVAX	ARGENTINA	1	2.720.000	3.200.000	3.200.000	18 %

9. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS DURANTE LA EVALUACION

A la Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios: por correo electrónico de fecha 30 de octubre de 2015 en el cual se le solicito un informe sobre las personas relacionadas o con poder para la presentación de las ofertas por parte de la firma CATETERES & AFINES S.A, si los mismos aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Observación: La Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió por correo electrónico en fecha viernes 30 de mayo de 2015, con las siguientes informaciones: El reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma CATETERES & AFINES S.A., desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.

A la firma CATETERES & AFINES S.A: Por Nota DGBS Nº 603/2015 de fecha 30 de Octubre de 2015, se solicitaron las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Prótesis a instituciones públicas o privadas durante los mejores 2 (dos) años de los últimos 10 (diez) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 - 2014), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

- Documentos que avalen, que el producto ofertado es de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Pública o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.

Observación: La mencionada firma presento las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, las cuales obran en la carpeta de Antecedentes.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CATETERES & AFINES S.A.	
	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. GILBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

Dr. Osvaldo J. Latrán Velázquez
REG. PROF. Nº 5324
TRAUMATOLOGO

CONTRATACION DIRECTA SBE Nº 27/15 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL PACIENTE EDGAR ROJAS GONZALEZ DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CATETERES & AFINES S.A.	
	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.	Cumple	
Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Prótesis a instituciones públicas o privadas durante los mejores 2 (dos) años de los últimos 10 (diez) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 - 2014), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	Cumple	
Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	Cumple	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A	
Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	Cumple	
Certificado del Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple	
Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	Cumple	
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	Cumple	
El oferente deberá presentar el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. La no presentación del producto marcado con resaltador, no será causal de descalificación. Los oferentes podrán presentar la constancia de comercialización sólo del producto que oferta, en el caso que no cuente con el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar.	Cumple	
Declaración jurada comprometiéndose en caso de ser adjudicado a proveer en calidad de préstamo el set de instrumentales correspondientes para el día de la cirugía. El oferente deberá disponer de un personal (Instrumentador) para el día de la cirugía, el que será responsable del contenido de la caja de instrumentales.	Cumple	
Autorización del fabricante a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI.	Cumple	

Teresa S. Bernal O.
Abogada - Mat. Nº 11.746
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCI

Lic. GILBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

Dr. Osvaldo J. Infrán Hellmann
REG. PROF. Nº 5724
TRAUMATOLOGIA

Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.		
Documentos que avalen, que el producto ofertado es de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Pública o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.	Cumple	
La prótesis deberá contar indefectiblemente con la Certificación ANVISA, ANMAT o Buenas Prácticas de Fabricación y Control vigente o Certificación equivalente, expedida por las autoridades competentes del país de origen.	Cumple	

11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, la oferta presentada supera el monto del PAC, el cual se debe reprogramar teniendo en cuenta que la oferta se encuentra calificada para ejecutar el contrato de manera satisfactoria según lo determinado en el análisis jurídico y técnico con la sugerencia de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

CATETERES & AFINES S.A.

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	10127	42242302-127	SET DE FIJACION PARA LIGAMENTO CON TORNILLO: TORNILLO TRANSVERSAL PROXIMAL DE FEMUR EN TITANIO	UNIDAD	KIT	NOVAX	ARGENTINA	1	3.200.000	3.200.000
MONTO TOTAL OFERTADO: SON GUARANIES TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL IVA INCLUIDO.-										**3.200.000**

Monto Total Adjudicado del Llamado Ítem 1 Gs. 3.200.000 Iva Incluido (Son Guaraníes Tres millones doscientos mil Iva Incluido).

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

CATETERES & AFINES S.A.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Teresa S. Bernal O.
Abogada / Mat. N° 11.766
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LIC. ALBERTO ROMERO
Oficina de Coordinación
DGBS - IPS

Dr. Osvaldo J. Insfrán Hoffmann
REG. PROF. Nº 5324
TRAUMATOLOGIA